



**UNIVERSIDAD  
DE LOS LLANOS®**

**INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
I PA 2023**

**Charles Robin Arosa Carrera  
Rector**



**Villavicencio, julio de 2023**

## PRESENTACIÓN

La Universidad de los Llanos ha sido reconocida y acreditada en alta calidad por el Estado, un logro que nos llena de orgullo y motiva a seguir mejorando como institución. Esta acreditación, otorgada mediante la Resolución N°5310 del 8 de abril de 2022, del Ministerio de Educación Nacional, nos convierte en la única institución de educación superior pública en la región de la Orinoquia con este reconocimiento por un período de 6 años.

En línea de este logro, ésta administración presentó el Plan de Acción Institucional 2023 "*Cualificación académica y acción social*", el cual pretende dar continuación a este proceso, reforzando las actividades misionales mediante la implementación de estrategias de cualificación académica y de acción social, que contribuyan a la formulación de nuevos paradigmas de desarrollo regional y a la elaboración de respuestas académicas adecuadas a los desafíos territoriales.

Dicho instrumento de planeación, se basa en los principios y valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional y se alinea con las políticas de consolidación académica, coherencia contextual, gestión educativa y planeación. También tiene concordancia con las metas de nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las retroalimentaciones del plan de mejoramiento institucional. Además, considera elementos del contexto local, regional y mundial para asegurar el cumplimiento de metas establecidas para el año 2023 y avanzar hacia la reacreditación institucional.

El presente informe de gestión resume las actividades realizadas en el marco de la ejecución del Plan de Acción Institucional durante el primer periodo académico de 2023, junto con otras acciones de gestión emprendidas para alcanzar los objetivos y metas delineados por la administración actual en su segundo año de mandato.

Destacan entre las principales acciones ejecutadas las 125 Movilidades Académicas de Docentes en doble vía, el logro del 52,17% de programas académicos acreditados y la actualización del 30% de los PEP de programas en proceso de renovación de registro calificado. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de 17 metas de las 34 establecidas en el Plan de Acción 2023.

Compartir con la comunidad académica las acciones institucionales y los logros en línea con la misión de la Universidad es parte fundamental de la rendición pública de cuentas. Este enfoque de control social fomenta una gestión más eficaz mediante el diálogo, la retroalimentación y la colaboración constructiva con la sociedad.

Los resultados que hoy presentamos a la comunidad son la materialización de nuestro compromiso institucional con la sociedad y con el país; pero, al mismo tiempo, ellos se constituyen en el referente y la ruta para reflexionar y proyectar los objetivos misionales, el

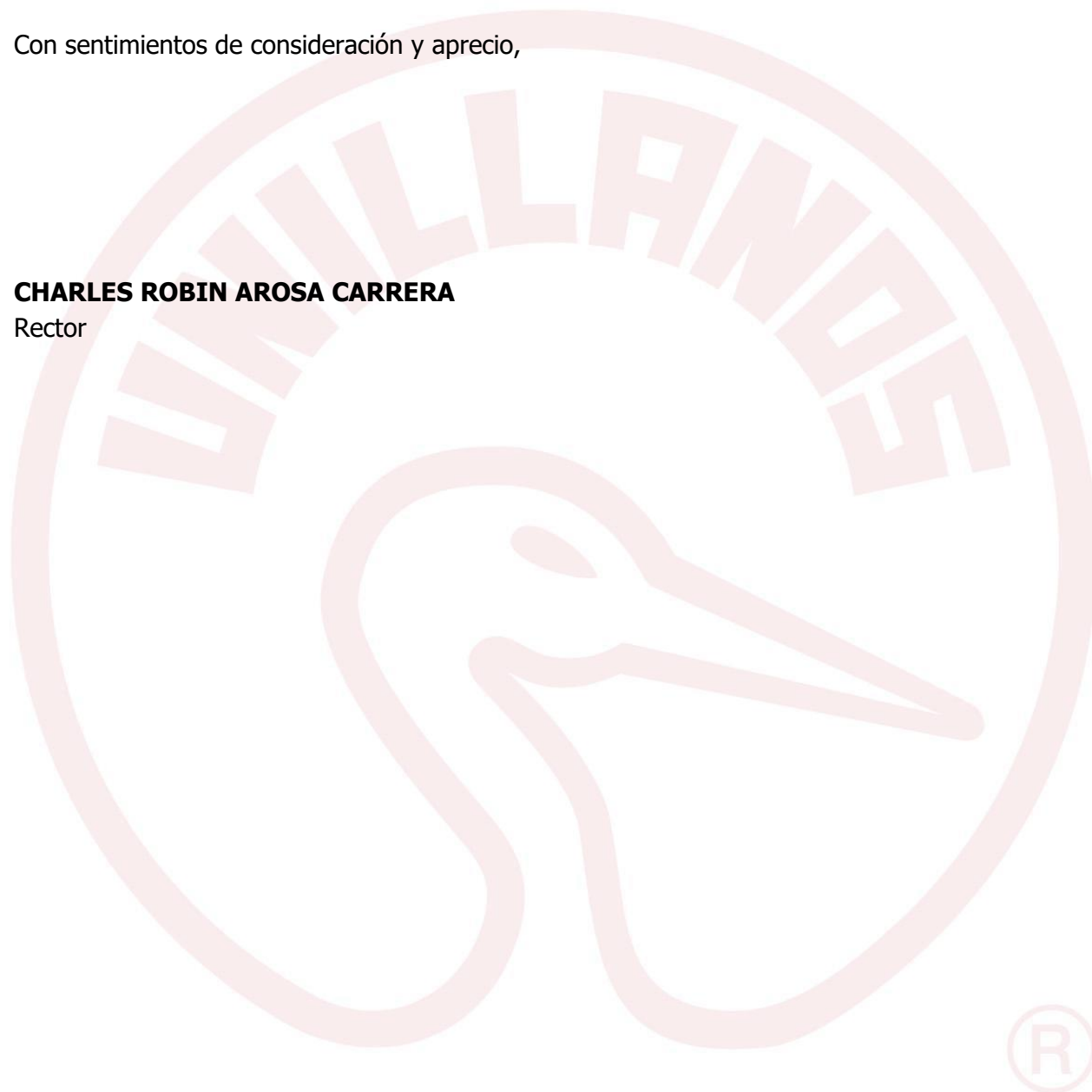


quehacer institucional y los aspectos administrativos. Finalmente, todo lo anterior ha sido posible gracias al trabajo de cada una de las escuelas, facultades y direcciones generales, que se comprometen con el presente y con el horizonte propuesto para Unillanos, y que se comparten en este documento para interactuar con la comunidad académica y nuestra sociedad.

Con sentimientos de consideración y aprecio,

**CHARLES ROBIN AROSA CARRERA**

Rector





## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	2
INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL I PA 2023.....	7
AVANCES PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023 .....	7
Programa 1. Evolución académica y la cultura de la autoevaluación .....	9
Programa 2. La internacionalización, el lenguaje y la glocalidad .....	13
Programa 4. Una visión del papel a la realidad .....	21
Programa 5. Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad .....	23
Programa 6. La universidad como parte activa de la sociedad.....	24
B. OTRAS ACCIONES DE GESTIÓN .....	32
DOCENCIA.....	32
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES .....	37



## TABLAS

Tabla 1. Estructura PAI 2023 .....	7
Tabla 2. Nivel de avance PAI 2023 por programa.....	8
Tabla 3. Nivel de cumplimiento por metas.....	9
Tabla 4. Concursantes ganadores.....	11
Tabla 5. Listado de profesores de planta y ocasionales por facultad .....	16
Tabla 6. Proyectos de investigación en ejecución -convocatoria para la productividad, competitividad y desarrollo social en el departamento del Meta.....	22
Tabla 7. Retos de país y demanda territoriales definidas en el Meta .....	25
Tabla 8. Productividad desagregada en formación de recursos humano .....	29
Tabla 9. Activos de conocimiento identificados .....	29
Tabla 10. Registro de información- Primer semestre 2023 .....	30
Tabla 11. Cursos ofertados en movilidad virtual .....	33
Tabla 12. Plazas docentes convocadas y provistas .....	34
Tabla 13. Proyectos de investigación presentados a las convocatorias realizadas por Minciencias.....	38

## ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Conmemoración día de las víctimas .....	18
Ilustración 2. Diplomado en Pedagogía, Territorio y Cultura .....	19
Ilustración 3. Promoción de actividades de bienestar .....	19
Ilustración 4. Gráfica del modelo de Bienestar .....	20
Ilustración 5. Cronograma de actividades .....	21
Ilustración 6. Articulación de las áreas institucionales de investigación con las demandas territoriales del departamento del Meta .....	27
Ilustración 7. Semilleros de investigación de la Universidad de los Llanos por facultad, periodo 2017-2023 .....	39
Ilustración 8. Grupos de investigación de la Universidad de los Llanos, periodo 2015-2022 .....	40
Ilustración 9. Grupos de investigación categorizados por facultad en la Universidad de los Llanos .....	40

## INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL I PA 2023

El informe de gestión institucional del primer periodo académico del año 2023, representa un balance general de las actividades llevadas a cabo por la Universidad, aprovechando los talentos, capacidades y recursos disponibles tanto en términos de inversión como de funcionamiento. Este informe tiene como objetivo presentar de manera pública los principales logros y el impacto generado en la comunidad universitaria y la región durante este período.

El presente documento se presenta como una síntesis de las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Acción Institucional 2023, así como otras acciones de gestión que han contribuido al avance y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la administración actual durante el primer semestre de su segundo año de gobierno.

### AVANCES PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023

El Plan de Acción Institucional 2023 “Cualificación académica y acción social” aprobado mediante Resolución Superior N° 049 del 25 de noviembre de 2022, propende por el cumplimiento de las metas a corto plazo del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030 y los objetivos del Proyecto Educativo Institucional, reforzando las actividades misionales de la Universidad a través de 2 estrategias, 6 programas y 34 metas producto.

**Tabla 1. Estructura PAI 2023**

Políticas PEI	Ejes PDI	Estrategia	Programas	Metas
Excelencia académica y acreditación social	Excelencia académica para la transformación y desarrollo sustentable de la realidad social de la región	Cualificación académica	Evolución académica y la cultura de la autoevaluación	6
Desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente			La internacionalización, el lenguaje y la glocalidad	9
Proceso formativo a partir de la integración social			Bienestar, un sistema de todos para todos	3
Presencia institucional en la región de la Orinoquia colombiana	Proyección para la integración local/global en escenarios de paz.	Acción social	Una visión del papel a la realidad	3

Transparencia y participación en la planeación y gestión administrativa	Gestión académica transparente y eficiente para la consolidación de la confianza institucional.		Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad	4
Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento		La universidad como parte activa de la sociedad	9
<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>34</b>

Fuente: Oficina de Planeación

A corte del 31 de julio de 2023, el PAI presenta el siguiente avance en su gestión a nivel de programas:

**Tabla 2. Nivel de avance PAI 2023 por programa**

<b>Programa</b>	<b>% de avance</b>
1. Evolución académica y la cultura de la autoevaluación	83,33%
2. La internacionalización, el lenguaje y la glocalidad	59,56%
3. Bienestar, un sistema de todos para todos	43,73%
4. Una visión del papel a la realidad	66,67%
5. Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad	0,00%
6. La universidad como parte activa de la sociedad	55,56%
<b>Total avance PAI 2023</b>	<b>54,92%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Según la tabla 2, se evidencia que el Plan de Acción Institucional 2023 (PAI 2023) ha alcanzado un nivel general de avance del 54.92% hasta el 31 de julio. Dentro de este porcentaje, se destacan dos programas en particular: el programa 1, "Evolución académica y la cultura de la autoevaluación", con un avance significativo del 83,33%, y el programa 4, "Una visión del papel a la realidad" con un avance del 66,67%. Los programas 2, 3 y 6 presentan avances del 59,56%, 43,73% y 55,56% respectivamente.

A nivel de metas, se puede evidenciar el siguiente panorama:



**Tabla 3. Nivel de cumplimiento por metas**

<b>Programa</b>	<b>Metas cumplidas</b>
1.Evolución académica y la cultura de la autoevaluación	5
2.La internacionalización, el lenguaje y la glocalidad	4
3. Bienestar, un sistema de todos para todos	1
4. Una visión del papel a la realidad	2
5. Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad	0
6. La universidad como parte activa de la sociedad	5
<b>Total</b>	<b>17</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### **Programa 1. Evolución académica y la cultura de la autoevaluación**

Este programa consta de 6 metas, de las cuales 5 han sido cumplidas en su totalidad. Estas acciones han contribuido significativamente a la evolución académica, como el mantenimiento de la acreditación del 50% de los programas académicos acreditables y la realización de un estudio sobre los resultados de la convocatoria docente, con el objetivo de llevar a cabo una nueva convocatoria. Además, se ha logrado consolidar la cultura de autoevaluación a través de la ejecución del 10% del plan de mejoramiento para este año, así como el mantenimiento de la implementación de los sistemas de gestión ambiental y de calidad. Estas medidas respaldan el fortalecimiento y la mejora continua en estos ámbitos.

#### **Metas cumplidas**

De acuerdo con los datos de la tabla N° 2, este programa cuenta con el 83,33% de avance, gracias al cumplimiento de las siguientes metas:

**Meta 1.1:** En el marco de la ejecución del plan de mejoramiento institucional derivado del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional 2022-2028, Se realizó primer monitoreo del año 2023. El análisis de las evidencias proporcionadas demuestra avances significativos en 15 de las metas establecidas para este año. Es importante destacar que dos de estas metas del plan de mejoramiento (la meta 17 y la meta 21) ya han sido completamente cumplidas. Hasta la fecha, el plan de mejoramiento institucional presenta un porcentaje de avance global del 12.8%, lo que representa el cumplimiento del 10% establecido para este año.

**Meta 1.2.** La Universidad cuenta con el 52,17% de los programas académicos acreditables acreditados. En el primer semestre de 2023, de los 23 programas académicos acreditables, 12 programas están acreditados en alta calidad, lo que arroja el cumplimiento de la meta:

- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ingeniería Agronómica
- Enfermería
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Electrónica
- Licenciatura en Matemáticas
- Licenciatura en Educación Física Deporte
- Licenciatura en Educación Infantil
- Mercadeo
- Biología (**Obtuvo Acreditación en Alta Calidad el 31 de julio de 2023**)
- Maestría en Acuicultura
- Maestría en Gestión Ambiental Sostenible

Para mantener este 52.17%, y como gestión de mejoramiento continuo, que conllevará igualmente a la renovación de la Acreditación Institucional; frente a las acreditaciones cuyas vigencias se van venciendo, los respectivos programas han realizado el proceso de Autoevaluación con el fin de renovarlas, como es el caso de Mercadeo y Enfermería, cuyas renovaciones fueron obtenidas en febrero 3 y mayo 8, respectivamente; y los casos de Licenciatura en Educación Física y Deporte (en espera pronunciamiento de fondo del Ministerio de Educación Nacional -MEN), la Maestría en Acuicultura, que radicó documentos en noviembre de 2022, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas que radicaron en julio de 2023.

En el horizonte institucional de acreditar sus programas acreditables, el programa de Contaduría Pública radicó en el pasado mes de mayo el proceso de autoevaluación con tal propósito y a la fecha, se está a la espera del trámite interno en el Consejo Nacional de Acreditación -CNA.

Sumado a lo anterior, los programas de Doctorado en Ciencias Agrarias, Ingeniería Agroindustrial y Economía, inician en el segundo período académico de 2023, su proceso de autoevaluación con el fin de aplicar al proceso de Acreditación en Alta Calidad.

**Meta 1.4.** En la actualidad, la Universidad de los Llanos cuenta con un total de noventa y nueve (99) docentes de carrera, de los cuales, 40 poseen formación a nivel de doctorado; 11 están adscritos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, 13 pertenecen a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, 9 a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, 4 a la Facultad de Ciencias Económicas y finalmente, 3 están adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud, esto permite evidenciar que, el 40% de los docentes de planta ya cuentan con formación de alto nivel, lo que significa que la meta 1.4 relacionada con alcanzar el 35% de los docentes de planta con formación doctoral, ya fue alcanzada.

Ahora bien, es preciso destacar que, la Universidad continúa sumando esfuerzos en procura del fortalecimiento de talento humano docente, razón por la cual, recientemente, previo aval del Consejo de Facultad de Ciencias Básica e Ingeniería, el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria N° 017 del 21 de marzo de 2023, avaló el trámite de comisión de estudios de

la profesora Jaleidy Cárdenas Poblador, posteriormente, el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, en desarrollo de la Sesión Ordinaria No. 007 del 2023 y mediante la Resolución Superior No. 017 de 2023, otorgó comisión de estudios de tiempo completo a (la) Profesor (a) Jaleydi Cárdenas Poblador, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.902.155, por el término de un año (1), prorrogable hasta por tres (3) veces, para realizar el Doctorado Interinstitucional en Ciencias con orientación en Matemáticas Aplicadas del Centro de Investigación en Matemáticas A.C. (CIMAT), en la ciudad de Guanajuato, México. A la fecha, la Universidad registra un total de seis (6) docentes de planta desarrollando estudios de doctorado a través de la figura de comisión de estudios.

**Meta 1.5.** La Universidad realizó el estudio con los resultados de la convocatoria docente con miras a realizar una nueva convocatoria de planta. De las 34 plazas convocadas, sólo en 23 se obtuvieron ganadores. De este grupo de 23 ganadores, 22 aceptaron el nombramiento, y se encuentran a la espera del acto de toma de posesión, el cual se llevará a cabo el día 01 de agosto de 2023.

A continuación, se relacionan los nombres de los concursantes ganadores de la Convocatoria de Docentes de Planta realizada en el año 2023.

**Tabla 4. Concurantes ganadores**

Facultad	Perfil	Nombre del Ganador
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	704	Luis Gabriel Rivera Calderón
	705	Luz Natalia Pedraza Castillo
	715	Fredy Alexander Rodríguez Cruz
	717	Leonardo Alexis Alfonso Gómez
		Jhon Edinson Nieto Calvache
	718	Víctor Mauricio Medina Robles
	719	Luis Felipe Collazos Lasso
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería	698	Luis Alberto Núñez Avellaneda
	700	Martha Lucía Ortiz
	702	Deicy Villalba
	703	Edinson Fuentes
		Christian Camilo Gómez Mosquera
	721	Juan Manuel Trujillo González
	726	Roger Calderón Moreno
	727	Diana Marcela Cardona
730	Luisa Fernanda Ramírez Ríos	
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	691	Ana Carolina Castañeda Vargas
	693	Martha Janneth Ibáñez Pacheco
	694	Diego Alejandro Rojas Jaimes
Facultad de Ciencias Económicas	696	Diana María Dueñas Quintero
	701	Martha Lucía Rey
	707	Sandra Edith González Vargas



Facultad de Ciencias de la Salud	709	Doraly Muñoz Acuña
----------------------------------	-----	--------------------

Fuente: Vicerrectoría Académica

Con los resultados obtenidos, en especial, con las notificaciones de aceptación del nombramiento por parte de los ganadores, la distribución de los docentes de la Universidad según tipo de vinculación presenta una variación en la cual, los docentes de carrera pasan a representar el 20% del total, por su parte de los docentes ocasionales el 21% y, finalmente el porcentaje de catedráticos pasa el 59%.

**Meta 1.6.** Con el fin de mantener la implementación de los sistemas de gestión de la calidad y ambiental, la Universidad ha realizado actividades encaminadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables, como:

- Verificación de los Sistemas de Gestión con el fin de asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con el direccionamiento estratégico de la Universidad, a través de la revisión por la dirección.
- Atención a la auditoría de seguimiento por parte del ICONTEC, en la cual el ente certificador determinó la conformidad de los sistemas, e identificó oportunidades de mejora de los mismos, y acompañamiento en la definición de acciones correctivas y suscripción del plan de mejoramiento.
- Acompañamiento a los procesos en la actualización documental y en la implementación de los planes de mejoramiento suscritos.
- Monitoreo de los riesgos identificados por cada uno de los procesos.
- Realización de auditorías internas de calidad y ambiental al proceso de Docencia en Centro de Idiomas y al proceso de Gestión de Bienes y Servicios unidad de Servicios generales, así como el acompañamiento a los auditados en la definición de las acciones correctivas y suscripción de los planes de mejoramiento respectivos.
- Apoyo en el ejercicio de reestructuración administrativa en lo relacionado con el Modelo de Operación por Procesos.
- Capacitaciones en riesgo biológico dirigido al personal de laboratorios y servicios generales.
- Jornadas de divulgación en buenas prácticas ambientales en el Edificio Administrativo.
- Seguimiento y control a los procesos de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Residual, así como la verificación de la calibración de los equipos de medición de parámetros in-situ.
- Caracterización y verificación para su posterior calibración por un ente certificado de los macro medidores de las concesiones de aguas subterráneas otorgadas por la autoridad ambiental.

## Metas en ejecución

**Meta 1.3.** En el marco de la apuesta institucional relacionada con ampliar la oferta académica, se realizó una revisión documental asociada al procedimiento para la creación de programas académicos, en la cual se evidenció la necesidad de actualizar la Resolución Superior 025 de

2005 "Por la cual se reglamenta el procedimiento para la creación de programas de pregrado en Universidad de los Llanos", para lo cual, el Consejo Académico analizó y avaló el trámite para ajustar dicho acto administrativo, de acuerdo con las dinámicas y necesidades institucionales actuales. A partir de la sustentación realizada por la Vicerrectoría Académica en el mes de marzo, el Consejo Superior Universitario aprobó la Resolución Superior N° 005 de 2023: "Por la cual se establecen lineamientos para la creación de programas de pregrado y posgrados en la Universidad de los Llanos".

En virtud de lo anterior, se realizó la actualización del procedimiento PD-DOC-12 y el formato FO-DOC-139, los cuales fueron socializados mediante correo electrónico emitido por la Vicerrectoría Académica. Adicionalmente, se destacan actividades realizadas por parte de la Dirección General de Currículo, relacionadas con orientaciones brindadas a la Facultades en el marco de la ejecución del proyecto BPUNI VIAC 08 1011 2022.

En el proceso de la presentación de documentos para la creación de programas, se destacan los avales otorgados por parte del Consejo Académico a las siguientes propuestas: Maestría en Educación Física y Deporte, Especialización en Entrenamiento Deportivo, Derecho, Comunicación Audiovisual y Sociología.

Frente a los procesos realizados por parte de contratación y las direcciones de programa, la Dirección General de Currículo hace acompañamiento y seguimiento al proceso de contratación de los programas nuevos.

## **Programa 2. La internacionalización, el lenguaje y la glocalidad**

Con el objetivo de promover actividades que fomenten la internacionalización como competencia formativa, a través del intercambio de profesores, estudiantes y personal administrativo, se han logrado avances en las siguientes metas:

### **Metas cumplidas**

De acuerdo con los datos de la tabla N° 2, este programa cuenta con el 59,56% de avance, gracias al cumplimiento de las siguientes metas.

**Meta 2.1** Una vez aprobado el Acuerdo Académico N° 003 de 2023, que establece las estrategias para desarrollar competencias comunicativas en un segundo idioma en estudiantes a través del Plan de Bilingüismo de la Universidad de los Llanos (BULL), se ha dado inicio a la implementación de sus disposiciones. En el artículo 7 de dicho Acuerdo, se enmarca la ejecución de las acciones contempladas en el Plan BULL. Además, el artículo 8 considera los resultados de la prueba Saber Pro para homologar el requisito de suficiencia en una segunda lengua como trámite necesario para la obtención del grado. También, se emplean los resultados de la prueba Saber 11 para que el Centro de Idiomas determine el punto de partida del estudiante en los módulos del Plan BULL, adaptando su nivel de competencia. Asimismo, en julio se llevaron a cabo las homologaciones de los cursos de inglés del programa de



Contaduría Pública. Con lo anteriormente expuesto, se da cumplimiento a lo estipulado en la meta.

Durante este primer semestre, la Universidad logró el cumplimiento de la **Meta 2.7**, realizando un total de 125 Movilidades Académicas de Docentes en ambas direcciones. De este total, 45 docentes expertos han participado como invitados, de los cuales 36 provienen de instituciones nacionales y 9 son de carácter internacional. Asimismo, se ha contado con la participación de 80 docentes de la Universidad de los Llanos en movilidades salientes, de los cuales 62 han realizado movilidades dentro del país y 18 han tenido la oportunidad de hacerlo en el ámbito internacional. Es relevante mencionar que las movilidades salientes de docentes de Unillanos han sido debidamente registradas de acuerdo a las Resoluciones Rectorales.

En relación con las acciones vinculadas a la **Meta 2.8**, es relevante destacar que los lineamientos pedagógicos y curriculares de los Programas de Grado ofrecidos por la Universidad de los Llanos fueron aprobados mediante el Acuerdo Académico 026 del 20 de diciembre de 2022. Como estrategia de socialización, la Dirección General de Currículo presentó el documento final del acto administrativo ante el Comité Curricular de Grado en la sesión 001 de 2023, realizada el 9 de febrero. Esta iniciativa permitió compartir la información con un órgano colegiado de gran interés en el tema. Adicionalmente, el Acuerdo Académico 026 de 2022 se envió por correo electrónico a todas las Decanaturas, Escuelas, Departamentos y Programas de Grado.

Adicional en este semestre, se llevó a cabo una jornada de socialización de los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares en el auditorio de la sede Barcelona, dirigida a todos los comités de programa de las diferentes carreras de pregrado de la Universidad de los Llanos.

**Meta 2.9.** Dando continuidad al desarrollo del documento de estrategias para el fortalecimiento de la internacionalización consolidado el año anterior, en este periodo se realizó una socialización a todas las Decanaturas, Escuelas, Departamentos y Programas de Grado mediante correo electrónico. Como parte de la implementación de estas estrategias, se avanzó en la revisión de resultados de las competencias genéricas con el objetivo de fortalecer el rol de las escuelas en el mejoramiento de los resultados de las pruebas Saber Pro. Además, la Dirección de Currículo trabajó en colaboración con los Directores de Escuela y Departamento para desarrollar las guías de los cursos institucionales.

Desde la Secretaría Técnica de Acreditación, se lideraron y aplicaron dos estrategias destinadas a preparar a los estudiantes de todos los programas académicos. Se llevaron a cabo un total de 8 encuentros de sensibilización y orientación, en los cuales participó el 57% de los estudiantes inscritos (232 de 407), pertenecientes a todos los programas académicos de pregrado de la Universidad. Durante estos encuentros, se brindó información sobre la estructura y componentes de las pruebas Saber Pro y Saber TyT, se presentaron los beneficios de obtener buenos resultados y se compartieron consejos para resolver la prueba, además de practicar con ejemplos de preguntas de todas las competencias genéricas. También se realizaron 16 simulacros de preparación, uno para cada programa académico, cuyos resultados se encuentran actualmente en proceso de calificación y consolidación.

Por parte de la Dirección General de Currículo, se sigue trabajando con la jornada de socialización ante el Comité Curricular de Grado 003, referente al curso institucional "Cátedra Orinoquia", a cargo del Departamento de Ciencias Básicas. Además, y se comparte este curso con los Departamentos, Escuelas y Programas para su revisión y, en caso necesario, recibir sugerencias de ajustes.

Durante el mes de mayo, en el Comité Curricular de Grado 004, la Escuela de Ingeniería realizó la socialización de la guía del curso "Ciencia, Tecnología y Desarrollo", la cual también se compartió con los Departamentos, Escuelas y Programas para recibir comentarios con el propósito de mejorar y retroalimentar la guía. Asimismo, se envió a los Departamentos, Escuelas y Programas el curso "Pensamiento Lógico Matemático", el cual fue ajustado en base a las observaciones realizadas por las diferentes Escuelas y Programas. Este curso será impartido en los próximos períodos académicos. El día 26 de abril, se socializó con los directores de escuela y directores de departamento los formatos del curso "Cátedra Democracia y Paz".

Finalmente, se presentaron los resultados de las pruebas Saber PRO 2022 en el Consejo Académico, en dichos resultados, se evidencia el desempeño de los estudiantes en las competencias genéricas.

### **Metas en ejecución**

En relación a la **Meta 2.2** para el año 2023, se ha identificado a un total de 59 profesores de planta y ocasionales (TC/MT) de la Universidad de los Llanos que cuentan con un nivel B1 de dominio del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Esta identificación se ha llevado a cabo mediante la colaboración de la Vicerrectoría Académica, el Centro de Idiomas y OIRI, quienes han trabajado conjuntamente con la base de datos institucional.

Con el propósito de incrementar el número de profesores con certificación internacional en el idioma inglés, se ha lanzado la convocatoria del "*Proyecto fortalecimiento de competencias comunicativas en segunda lengua para docentes (de planta y ocasionales de TC/MT) de la Universidad de los Llanos*". Dicha convocatoria se ha enviado a través del correo institucional a los profesores identificados previamente. Como resultado de esta convocatoria, se ha alcanzado el cupo mínimo requerido de 20 profesores interesados en participar en el proceso de certificación. Estos profesores realizarán el examen de Linguaskill, el cual evalúa las cuatro destrezas lingüísticas: expresión oral, expresión escrita, comprensión de lectura y comprensión auditiva. La fecha prevista para la realización de este examen es a comienzos del mes de agosto, de manera que no interfiera con las actividades de inicio de clases.

A continuación, se presenta el listado de los profesores de planta y ocasionales (TC/MT) identificados por facultad:

**Tabla 5. Listado de profesores de planta y ocasionales por facultad**

FACULTAD	Nombre Completo
FCARN - Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	Amanda Silva Parra
	José Fernández Manrique
	Sandra Yaneth Delgado Solano
	Sergio David Parra González
FCBI - Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería	Diana Cristina Franco Mora
	Eduardo Castillo González
	Jaleydi Cárdenas Poblador
	Javier Mancera Urrego
	Javier Ricardo Castro Ladino
	Jorge Alberto Jiménez Montoya
	Jorge Pachón García
	Luz Stella Suarez Suarez
	Mónica Medina Merchán
Santiago Sandoval Gutiérrez	
FCE - Facultad de Ciencias Económicas	Haward Ibarquen Mosquera
	Juan Carlos Leal Céspedes
FCHE - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Ángela María Gnecco Lizcano
	Ivonne Amparo Londoño Agudelo
	Otto Gerardo Salazar Pérez
FCS - Facultad de Ciencias de la Salud	Oscar Alirio Torres Clavijo

Fuente: Vicerrectoría Académica

En cuanto a la **Meta 2.3** en el proceso de alistamiento para ser ente certificador de pruebas internacionales, durante el este semestre se avanzó con la gestión pertinente a las pruebas IELTS y TOEFL de la siguiente manera:

Con la prueba IELTS, se realizó reunión con el representante de la organización Multilingua para revisar requisitos para ser certificador de esta prueba. Como resultado de esta reunión, mediante el comunicado 40.20.50.12.013 con fecha 15 de junio, el Centro de Idiomas formalizó el interés para implementar el examen IELTS.

Respecto a la prueba TOEFL, se revisaron las condiciones requeridas por la organización ETS las cuales se deben verificar antes de formalizar la solicitud de la prueba. De acuerdo a esto, el Centro de Idiomas remitió a la oficina de Sistemas la solicitud de verificación de requisitos técnicos y tecnológicos para continuar con el proceso.

Referente a la **Meta 2.4** la Secretaría Técnica de Acreditación generó un diagnóstico sobre las posibilidades de presentar los programas académicos de Unillanos al proceso de Acreditación Internacional, analizando con cuáles entes certificadores podría darse y sus requerimientos, el cual arrojó como resultado, que los programas con oportunidad de realizar



el proceso, son Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Agronómica una vez renovaran la acreditación con el CNA Colombia. En el momento los programas que se podría presentar desde esta condición sería Licenciatura en Matemáticas e Ingeniería agronómica que recibieron la acreditación en el 2022.

En este análisis quedó en evidencia que el ente acreditador que más se acerca a las posibilidades institucionales es ARCU-SUR, dada la articulación que ha generado con el Consejo Nacional de Acreditación -CNA, en cuyo marco se tiene proyectada una convocatoria para que los programas acreditados ante el CNA puedan presentarse al proceso de Acreditación Internacional, escenario en el cual habría que verificar las posibilidades reales de los programas de Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia, ya que el mismo ejercicio de autoevaluación tendría validez ante los dos entes acreditadores.

Así las cosas, se tendría inicialmente la posibilidad de presentar tres programas al proceso de Acreditación Internacional, cuando sea publicada la convocatoria CNA-ARCUSUR por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Para el cumplimiento de la **Meta 2,5** donde se busca promover la movilidad entrante y saliente de por lo menos 100 estudiantes, la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales ha tramitado la movilidad de un total de 86 estudiantes en doble vía, distribuidas en:

- **Intercambios académicos, prácticas y pasantías**, han salido 35 estudiantes, han entrado 3 estudiantes para intercambios académicos en Unillanos y 1 estudiante de grado en estancia de investigación.
- **Estancias cortas** como Presentación de Ponencias y/o Posters en eventos académicos y científicos nacionales o internacionales, Estancias de Investigación, Cursos Cortos y Misiones Académicas en el marco de Convocatorias Externas, se han reportado 47 movilizaciones de estudiantes de pregrado y posgrado.

Frente a la ejecución de la **Meta 2,6**, la Universidad de los Llanos, se presentó a una convocatoria de subvención para una misión académica en Alemania, a través del DAAD. La institución fue seleccionada para recibir la subvención y en el mes de junio, estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica, un docente y un estudiante del Especialización en Instrumentación y Control Industrial realizaron la misión académica en el marco de la convocatoria del DAAD en Alemania. La Universidad de los Llanos recibió el apoyo de 22,320 Euros para esta actividad.

### **Programa 3. Bienestar, un sistema de todos para todos.**

El Bienestar Institucional Universitario debe asegurar un modelo que le permita asegurar claramente los enfoques, asimismo se requiere que se masifiquen más sus servicios y que su estructura y estrategias sean inclusivas y transparentes. Consecuente con lo propuesto en este programa, se ha avanzado en el cumplimiento de las siguientes metas:

#### **Metas cumplidas**

De acuerdo a los avances de este semestre, el programa cuenta con el 43,33% de avance, gracias al cumplimiento de las siguientes metas

Con el liderazgo de la Escuela de Humanidades y en coordinación con Bienestar Institucional, se ha trabajado en el desarrollo y ejecución del documento de Estrategias Programa Institucional en Formación Ciudadana, Humanística y Cultura. Durante este semestre, se dio inicio a la implementación del Plan Estratégico de la **Meta 3.2**, mediante la realización de diversas actividades, entre las cuales se destacan:

- La Conmemoración del Día de las Víctimas, que tuvo lugar el 19 de abril de 2023.

#### **Ilustración 1. Conmemoración día de las víctimas**



Fuente: FCHE

- El desarrollo del Diplomado en Pedagogía, Territorio y Cultura, llevado a cabo entre el 10 de febrero y el 22 de abril de 2023, como parte del proceso de Amnistía realizado por la FCHE.

## Ilustración 2. Diplomado en Pedagogía, Territorio y Cultura

### Inició Diplomado de Amnistía, Pedagogía Territorio, y Cultura

Inició el pasado 10 de febrero el Diplomado de Amnistía Pedagogía Territorio y Cultura, con la participación de estudiantes de Licenciatura en Educación Física y Deportes, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Producción Agropecuaria, Licenciatura en Matemáticas y Física, Programa de Biología, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica.

El diplomado, que finalizará el 22 de abril de 2023, tiene como objetivo generar escenarios de formación en contextos educativos, bajo un enfoque de desarrollo territorial que propicie la creación de nuevas estrategias pedagógicas, para el reconocimiento de la interculturalidad y las diferencias.

Durante su desarrollo, los estudiantes verán cuatro módulos: A manera de entrada; Diálogo de saberes, Cartografías. Lecturas y mapeos territoriales en clave pedagógica, Con-tacto pedagógico y Caja de herramientas.



COMUNICACIONES

Fuente: FCHE

- La promoción de actividades de bienestar, como el Cine Club y los enriquecedores encuentros "Charlando de Género", que se realizan todos los jueves a las 5:30 pm.

### Ilustración 3. Promoción de actividades de bienestar



Fuente: FCHE

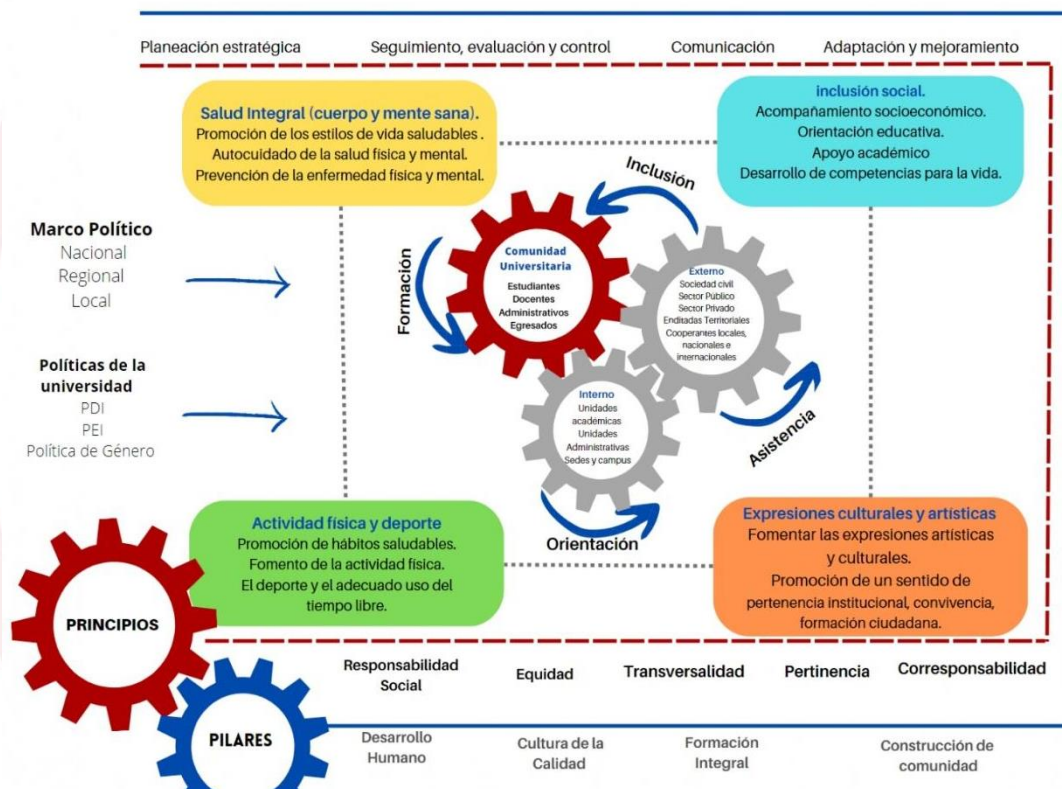
### Metas en ejecución

Para el cumplimiento de la **Meta 3.1** la Oficina de Bienestar ha estado trabajando activamente en el desarrollo de espacios de diálogo que promueven la construcción colectiva del Modelo de Bienestar Institucional para la Universidad de los Llanos. Estos espacios se han diseñado para fomentar la participación activa de todos los miembros clave de la comunidad universitaria. El objetivo principal de estos espacios es compartir los conocimientos y experiencias de cada participante, lo que permite generar una discusión crítica y colaborativa sobre la dinámica del bienestar en nuestra alma mater. Para lograrlo, se han utilizado ejercicios lúdico-pedagógicos que facilitan la comunicación y el diálogo constructivo. Los resultados de estas interacciones se plasman de manera gráfica, lo que brinda una representación visual de los puntos clave discutidos.

Cada uno de estos encuentros busca abordar aspectos fundamentales relacionados con el bienestar, incluyendo: (i) las percepciones sobre el bienestar en la universidad, (ii) los retos que enfrentamos y las nuevas apuestas que podemos realizar, (iii) la importancia de la comunicación en el contexto del bienestar y (iv) las diferentes articulaciones que se pueden establecer para fortalecer el bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Toda la información y reflexiones recopiladas durante estos espacios de diálogo se sistematizan y se compilan en un documento de trabajo denominado "Sistematización Espacios de Diálogo". Además, como resultado concreto de este proceso, se proyecta la imagen gráfica del Modelo de Bienestar.

#### Ilustración 4. Gráfica del modelo de Bienestar



Fuente: BIU

En relación con la **Meta 3.3**, que busca implementar el 100% de la primera fase del sistema de alertas tempranas para los programas de pregrado. El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en la Universidad de los Llanos juega un papel fundamental al identificar y brindar apoyo a los estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios. Este proyecto del SAT está en línea con la Política de Permanencia y Graduación en Unillanos, según lo establecido en el Acuerdo Superior 05 del 2016, que menciona el "*Sistema de Información para la Permanencia y la Graduación*". Dicho sistema cumple con los requisitos del CNA en el factor 6 de permanencia, destacando la importancia de las alertas tempranas de deserción como una herramienta esencial para mejorar la retención estudiantil y asegurar el éxito académico de los estudiantes en los programas acreditados.

Para asegurar el éxito de este proyecto, se ha decidido implementarlo en fases. Actualmente, se ha avanzado en un **30%** de la primera fase. Se han realizado actividades inherentes al proceso de Ingeniería de software, identificando los siguientes hitos para su desarrollo, con su respectivo porcentaje de avance:

- Definición de alcance (10%)
- Definición de documento de Especificación de Requisitos de Software, con un desarrollo en tres etapas (30%)
- Codificación de Historias de Usuario - Desarrollo (30%)
- Pruebas (10%)
- Despliegue en producción (10%)
- Capacitación usuario final (10%)

### Ilustración 5. Cronograma de actividades.

HITOS	ACTIVIDADES	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Definición de alcance (10%)	Entrevistas con el usuario funcional de PREU para levantamiento de información	10%	10%											
2. Definición de documento de Especificación de Requisitos de Software (30%)	Primera etapa (10%)	Objetivos e Historias de usuario Paquete 1	7%		17%									
		Diagramas Paquete 1	3%											
	Segunda etapa (10%)	Objetivos e Historias de usuario Paquete 2	7%			24%								
		Diagramas Paquete 2	3%											
	Tercera etapa (10%)	Objetivos e Historias de usuario Paquete 3	7%						1,8%					
		Diagramas Paquete 3	3%											
3. Codificación de Historias de Usuario - Desarrollo (30%)	Primera etapa (10%)	HU-01 Consultar y generar reporte de grupo de bajo rendimiento	1,4%				25%							
		HU-02 Consultar y generar reporte de caracterización de Desertores por programa y periodo	1,4%					28,2%						
		HU-03 Consultar y generar reporte de causas de deserción.	1,4%											

Fuente: PREU

### Programa 4. Una visión del papel a la realidad

Teniendo en cuenta la continua reflexión y construcción de normas y planes que orientan la institución, este programa se ha propuesto avanzar en las siguientes metas:

#### Metas cumplidas

De acuerdo a los avances de este semestre, el programa cuenta con el 66,67% de avance, gracias al cumplimiento de las siguientes metas:

En relación al cumplimiento de la **Meta 4.1**, para este año se tiene proyectado actualizar el 30% de los Proyectos Educativos de Programa (PEP) de los programas académicos que se encuentran en proceso de renovación de registro calificado. A la fecha se cuenta con 3 programas de pregrado actualizados que son la Licenciatura en Educación Infantil, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica, dando así cumplimiento al 30 % de los PEP proyectados para esta vigencia.

En el marco de la **Meta 4.2**, referente a la convocatoria para la productividad, competitividad y desarrollo social en el departamento del Meta, se presentaron dos propuestas de proyectos de investigación que cumplían con los requisitos para obtener financiación. Dichos proyectos fueron aprobados y se inició su ejecución el 15 de marzo, con fecha de finalización prevista para el 14 de marzo de 2024. A continuación, se detallan los proyectos de investigación que actualmente se encuentran en pleno desarrollo, junto con los productos:

**Tabla 6. Proyectos de investigación en ejecución -convocatoria para la productividad, competitividad y desarrollo social en el departamento del Meta**

Facultad	Título proyecto	Investigador principal	Resultado/Producto esperado			
			Generación nuevo conocimiento	Productos de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Apropiación Social de Conocimiento	Formación de Recurso Humano
FCARN	Identificación de plantas como alternativa terapéutica para el control de garrapatas en bovinos del departamento del Meta	Dumar Alexander Jaramillo Hernández	Artículo de investigación en revista indexada u homologada en categoría A1. Solicitud de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio		Ponencia nacional y ponencia internacional	Trabajo de grado de 2 estudiantes de pregrado
FCE	Modelo de estrategias para la transformación de productos agropecuarios con calidad e inocuidad, soportados desde la asociatividad y ancestralidad de los territorios para el departamento del Meta	Astrid León Camargo	Artículo publicado en revista científica, y reconocida por SNCTeI Revista en categoría B	Signo distintivo. Creación de la Marca de la entidad participante con su correspondiente logo.	Desarrollo web con información de la entidad participante y oferta de sus productos. Ponencia internacional. Ponencia nacional.	

Fuente: DGI

### Metas en ejecución

Con respecto a la **Meta 4.3**, el Instituto de Educación a Distancia durante este semestre ha adelantado en un 60% la construcción del documento de apropiación e incorporación de las TIC en el currículo. Este será presentado digital y en estructura de cartilla para que su apropiación sea la esperada por parte de la comunidad académica.

## **Programa 5. Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad**

Este programa se compone de 4 metas que cuentan con avances significativos, lo que contribuye a la eficiencia administrativa. En ese sentido, se ha avanzado en las siguientes metas:

### **Metas en ejecución**

La **Meta 5.1** ha sido liderada desde la coordinación del Sistema de Laboratorios, que ha trabajado en la construcción de un micrositio específico para dicho sistema. En este micrositio se encuentran detalladamente listados los diferentes laboratorios adscritos a las facultades, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo académico 002 de 2022.

El propósito principal de la creación del micrositio del Sistema de Laboratorios es dar visibilidad a la gestión y actividades que realizan los laboratorios en materia de docencia, investigación y proyección social. De esta manera, se busca tener un mayor impacto en la web, ofreciendo una plataforma accesible y fácil de usar para los usuarios interesados en los servicios que se ofertan.

El micrositio se ha concebido como una herramienta de consulta tanto para la comunidad universitaria como para usuarios externos que requieran acceder a los servicios ofrecidos por los laboratorios. La información proporcionada en el micrositio abarca las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos, en conformidad con lo establecido en la Resolución Superior 0183.

Por medio del enlace <https://sl.unillanos.edu.co/sl/> se puede acceder directamente al micrositio del Sistema de Laboratorios, permitiendo así que la comunidad universitaria y el público en general puedan conocer de manera detallada y actualizada los servicios y actividades que se desarrollan en estos importantes espacios de aprendizaje e investigación.

Con el propósito de dar inicio a la segunda fase del modelo de costos, establecida en la **Meta 5.2**, la División Financiera ha formulado el proyecto denominado "Implementación de un Sistema de Costeo Académico en la Universidad de los Llanos (Fase II)", el cual ha sido registrado bajo la ficha VIARE 01 0905 2023. El Consejo Superior Universitario a través de la Resolución Superior N° 018 de 2023, aprobó la implementación del sistema de costeo académico. El proyecto contempla el cumplimiento de las siguientes metas: 1) Desarrollar una herramienta tecnológica para la implementación del modelo de costos de la Universidad de los Llanos y 2) Adquirir y desarrollar dos webs services que permitan el funcionamiento interrelacionado de la herramienta de costos y los sistemas SIAU y SICOF de la Universidad de los Llanos.

**La Meta 5.3**, que se enfoca en mejorar la calificación en el Índice de Desempeño Institucional (IDI), ha sido gestionada por la Oficina de Planeación en colaboración con otras dependencias, incluyendo la División de Recursos Humanos. En conjunto, han trabajado en la Matriz Estratégica de Talento Humano con el objetivo de alinear los requisitos del modelo integrado



de gestión y planeación dentro de dicha dependencia, la cual ha sido priorizada para mejorar su puntuación en el reporte FURAG.

Asimismo, se han llevado a cabo acciones de mejora en colaboración con la Oficina de Sistemas, centrándose principalmente en temas relacionados con la página web, donde se identificaron diversos aspectos faltantes que, según los resultados de FURAG, presentan una oportunidad para mejorar el puntaje global.

En la actualidad, tanto la matriz de GETH como las acciones implementadas en la página web se encuentran en funcionamiento, y el cuestionario de FURAG se está diligenciando activamente. Se prevé que este cuestionario será enviado a más tardar el 28 de julio, cumpliendo así con el compromiso de mejorar la calificación en el IDI de la institución.

En relación con la formulación del proyecto destinado a iniciar el desarrollo de estudios y diseños para la construcción de un edificio de laboratorios, establecido en la **Meta 5.4**, para este semestre se avanzó en la elaboración del documento técnico del proyecto en lo relacionado con alineación a política pública, políticas institucionales, elaboración de árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de participantes y antecedentes. También se elaboró la ficha técnica preliminar de la consultoría de los estudios y diseños para la construcción de un edificio de laboratorios y se realizaron sesiones de trabajo con docentes de la Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías con el propósito de consolidar e identificar necesidades y generalidades de los laboratorios priorizados.

### **Programa 6. La universidad como parte activa de la sociedad**

Teniendo en cuenta que la Universidad juega un papel muy relevante en la región, este programa pretende fortalecer la formación profesional y posgradual, la investigación aplicada y la extensión, a través del desarrollo de las siguientes metas:

#### **Metas cumplidas**

De acuerdo a los avances de este semestre, el programa cuenta con el 55,56% de avance, gracias al cumplimiento de las siguientes metas

**Meta 6.1**, la Universidad de los Llanos a través de la Dirección General de Investigaciones, asumió el reto de construcción de la Agenda Institucional de Investigaciones, como un proyecto de gran incidencia no solo en el entorno investigativo, sino como eje estratégico para integrar los procesos misionales de docencia y proyección social de la institución.

En el proceso de construcción de la Agenda Institucional de Investigaciones se establecieron ocho (8) áreas de investigación, a saber: 1) Ciencias exactas y naturales; 2) Ciencias agrarias, desarrollo rural y agroindustrial; 3) Biodiversidad, medioambiente y desarrollo Sostenible; 4) Gestión y desarrollo económico y organizacional; 5) Ciencias humanas, sociales y educación;



6) Ingeniería, tecnología e innovación; 7) Ciencias animales y veterinarias; y 8) Ciencias de la salud; las cuales se establecieron con el propósito de orientar el quehacer investigativo, fortalece la investigación creativa, el desarrollo tecnológico y la innovación de la Universidad y articular la agenda con los escenarios actuales de acción para la CTeI.

De otro lado, y de acuerdo al Decreto 1821 de 2020, las demandas territoriales son “los Problemas, las necesidades o las oportunidades que puedan ser solucionadas o transformadas mediante la CTeI en los territorios. Así mismo, son el resultado de los ejercicios de planeación adelantados en concertación con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI” (Decreto 1821, 2020).

Por su parte, los CODECTI son la “instancia máxima de gobernanza y articulación de la política, estrategias, asesoría y orientación en el sector de CTeI con los gobiernos departamentales, así como con las entidades y actores que desarrollan actividades dirigidas a fortalecer la capacidad científica, de desarrollo tecnológico y de innovación en el respectivo ámbito departamental” (Decreto 1666, 2021).

En concordancia con lo anterior, desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias, se definieron 6 retos de país en CTeI tales como: 1) Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos; 2) Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación; 3) Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos; 4) Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional; 5) Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia; y 6) Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio; cuyos retos se convierten en las oportunidades más promisorias o los problemas más relevantes que se deben aprovechar o resolver en las regiones.

Bajo esta premisa, el CODECTI Meta ha priorizado una serie de demandas territoriales, las cuales fueron definidas de acuerdo a los retos del país establecidos desde Minciencias para la región de los Llanos. Al respecto, en la Tabla 8, se enuncian los retos y las demandas territoriales priorizadas por el CODECTI Meta:

**Tabla 7. Retos de país y demanda territoriales definidas en el Meta**

RETO	DEMANDA TERRITORIAL
Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	Incrementar en un 50% la implementación de estrategias para la apropiación y divulgación social del conocimiento asociado a la biodiversidad en el departamento del Meta, con una proyección mínima de 2 años, a través de la CTeI.
	Fortalecer en un 10%, la I+D+i para el reconocimiento, uso y conservación de la diversidad biológica y cultural (local y regional) con enfoque diferencial, étnico y territorial, en el departamento del Meta, con una proyección de 8 años, a través de la CTeI.

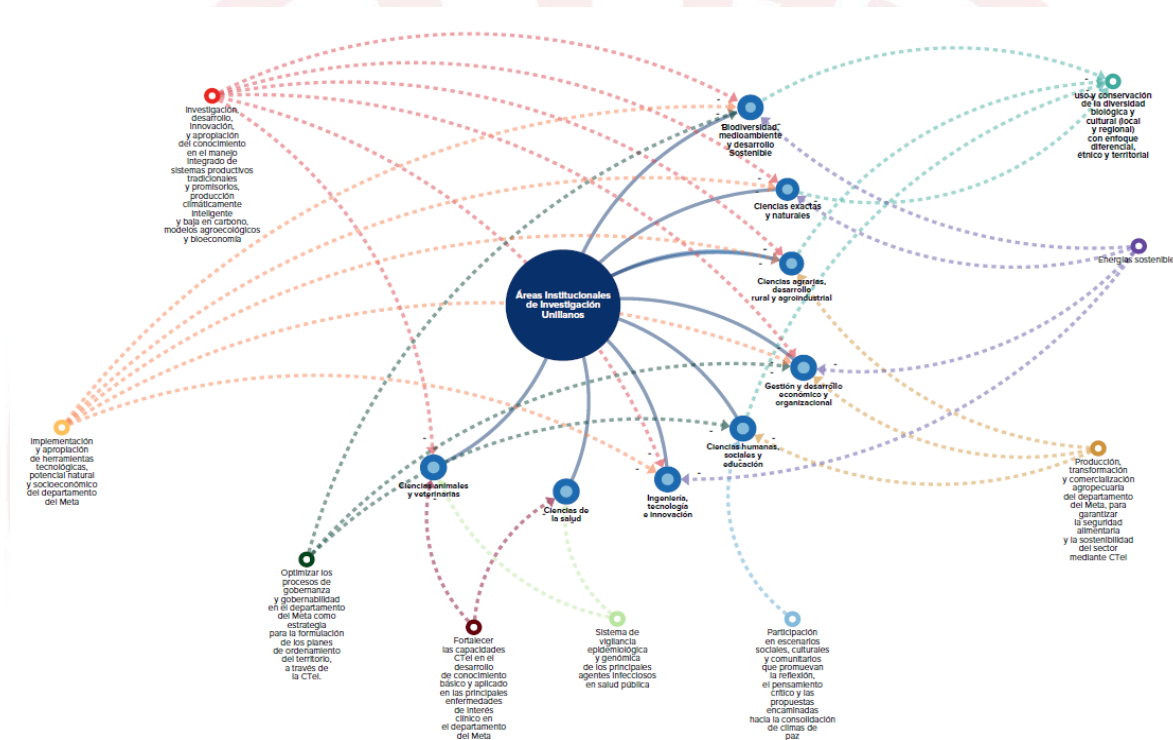
Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	Incrementar en un 30%, en los próximos 8 años la investigación, desarrollo, innovación, y apropiación del conocimiento en el manejo integrado de sistemas productivos tradicionales y promisorios, producción climáticamente inteligente y baja en carbono, modelos agroecológicos y bioeconomía, en las cadenas y líneas productivas priorizadas en el departamento del Meta.
	Fortalecer en un plazo de 10 años, en 50% el desarrollo de la producción, transformación y comercialización agropecuaria del departamento del Meta, para garantizar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del sector mediante CTel
Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos	Fomentar en un 25% el aprovechamiento de las fuentes de energías sostenibles dentro de la matriz energética, adaptativas a las necesidades del departamento del Meta, en ocho años a través de actividades de CTeI.
	Aumentar en 5% la formación de talento humano de alto nivel, para la investigación, innovación y desarrollo con infraestructura tecnológica y empresarial que permita la transición energética y adopción de energías sostenibles a doce años en el departamento del Meta a través de actividades CTeI.
Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	Fortalecer las capacidades en CteI en infraestructura y tecnología para la vigilancia en salud pública de enfermedades de importancia en el departamento del Meta en un 100% para los próximos 2 años, para el mejoramiento del sistema de vigilancia epidemiológica y genómica de los principales agentes infecciosos en salud pública del departamento del Meta.
	Fortalecer las capacidades CTeI en el desarrollo de conocimiento básico y aplicado en las principales enfermedades de interés clínico en el departamento del Meta en un 10% para los próximos ocho años, desde la óptica de la medicina de precisión, medicina transnacional, entre otras áreas vanguardistas en las ciencias de la salud.
Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	Fomentar en un 100% (Bajo el marco de la paz total) la participación en escenarios sociales, culturales y comunitarios que promuevan la reflexión, el pensamiento crítico y las propuestas encaminadas hacia la consolidación de climas de paz en el Departamento del Meta en un periodo de 8 años a través de la CTEI.
	Mejorar en un 50% la articulación entre las instituciones relacionadas con la disminución de las violencias, fortalecerlas y optimizar los vínculos con las ciudadanías locales en el Departamento del Meta en un periodo de 8 años a través de la CTEI.
Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	Optimizar en un 10% los procesos de gobernanza y gobernabilidad en el departamento del Meta en los próximos 8 años como estrategia para la formulación de los planes de ordenamiento del territorio, a través de la CTeI.
	Aumentar en 10% la implementación y apropiación de herramientas tecnológicas, potencial natural y socioeconómico del departamento del Meta en los próximos 8 años que permita definir los ejes de desarrollo del territorio, a través de la CTeI.

Fuente: Secretaría Técnica del CODECTI-Meta

Teniendo en cuenta lo anterior, las áreas institucionales de investigación, no solo se articulan con las tendencias de investigación en el contexto internacional y nacional, sino también convergen de manera trasversal con los retos definidos para la región Llano, a través de las líneas de investigación de cada facultad, y los temas y subtemas definidos en la agenda institucional de investigaciones, cuya convergencia o articulación se expresa en la generación y divulgación del conocimiento científico y tecnológico, y en el desarrollo de proyectos de I+D+i por parte de semilleros y grupos de investigación.

En este sentido, el desarrollo de proyectos de investigación que, se enmarcan en los temas y subtemas definidos en las áreas institucionales de investigación y en las líneas de investigación de cada facultad, abordan los desafíos y necesidades de la región, mediante la generación de soluciones innovadoras y sostenibles; la colaboración y sinergias entre la comunidad académica y científica de la Institución con otros actores de CTeI del territorio; y la divulgación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico hacia el sector productivo y la sociedad en general.

### Ilustración 6. Articulación de las áreas institucionales de investigación con las demandas territoriales del departamento del Meta



Fuente: DGI

En relación con la **Meta 6.2** la Dirección General de Investigaciones ha diseñado e implementado el programa de "apoyo la divulgación, intercambio y visibilidad de la producción científica y tecnológica resultado de proyectos de investigación financiados por la Dirección General de investigaciones"; el cual tiene tres objetivos principalmente: i) incrementar el número de publicaciones científicas, ii) mejorar el impacto de la producción científica, y iii) Fortalecer las revistas de carácter científico y tecnológico de la Universidad, con el propósito de lograr su indexación y categorización.

El programa en mención se ha implementado a través de dos estrategias: la primera, es el Plan Institucional de Convocatorias para la Ciencia, Tecnología, Innovación, y creación de la Universidad de los Llanos, en cuyas convocatorias se destina hasta un 20% del valor total del proyecto de investigación financiado para corrección de estilo, traducción y derechos de publicación de los resultados del proyecto.

La segunda estrategia, es el apoyo financiero que realiza la Dirección General de Investigaciones a la publicación, traducción y corrección de estilo de artículos de investigación en revistas indexadas; así como el apoyo financiero para el desarrollo de acciones que permitan mejorar los procesos de gestión editorial; los procesos de evaluación y visibilidad; y el impacto (Cuartiles en SJR/JCR/índiceH5) de las revistas de carácter científico de la Universidad de los Llanos.

Bajo esta premisa, durante el primer semestre del 2023 se realizaron apoyos financieros para la traducción, corrección de estilo y publicación de artículos de investigación; participación en ponencias; y fortalecimiento de las revistas científicas indexadas y/o en proceso de indexación de la Universidad de los Llanos por valor total de \$29.000.000. Para la presente vigencia, se tiene contemplado un apoyo financiero por valor de \$200.000.00 para apoyar la divulgación, intercambio y visibilidad de la producción científica y tecnológica resultado de proyectos de investigación financiados por la Dirección General de Investigaciones.

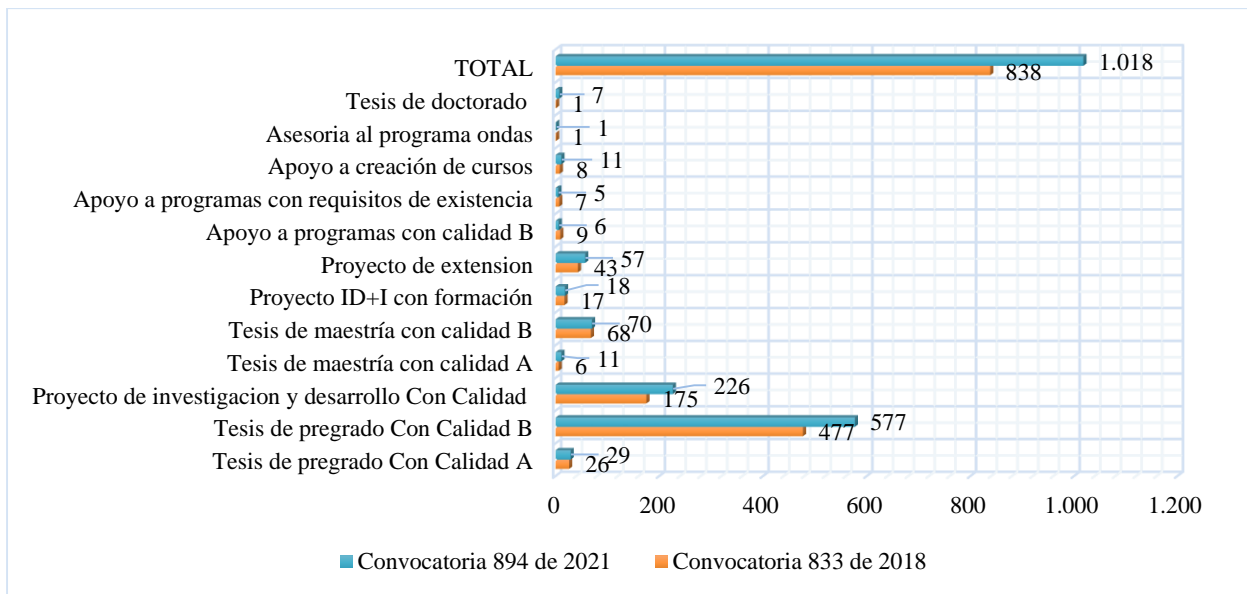
**Meta 6.3** la Dirección General de Investigaciones viene implementando el programa de incentivos para el fomento del desarrollo tecnológico y la innovación en la Universidad de los Llanos, el cual se desarrolla a través de dos mecanismos de incentivos: 1) Incentivos a partir del desarrollo de posibles prototipos y experiencias piloto; y 2) Incentivos para la generación de ideas y la co-creación de la comunidad universitaria: Innova Unillanos.

Bajo este contexto, a través del mecanismo de incentivos a partir del desarrollo de posibles prototipos y experiencias piloto, se han identificado dos posibles activos de conocimiento; el primero se denomina "Sensor táctil basado en fibras de grafeno oxidado obtenidas de la cascarilla de arroz", y el segundo es "SmartCIS - Smart Crop Irrigation System". Posteriormente a la identificación del producto o activo con potencial, se debe realizar una valoración del mismo mediante un análisis de oportunidad, que permita identificar la aplicabilidad en entornos reales, generar un alistamiento o escalamiento tecnológico, y concretar acciones para su posible comercialización en el mercado.

**Meta 6.4** Teniendo en cuenta que la Universidad de los Llanos busca posicionarse como una universidad investigativa, desde la Dirección General de Investigaciones se han incrementado los esfuerzos para la formación de capital humano con capacidades para desarrollar actividades científicas, tecnológicas y de innovación; y emprender acciones e iniciativas que contribuyan a los retos de diversificar y modernizar la economía en consonancia con la Política Nacional de CTeI (CONPES 4069) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido, la Universidad de los Llanos no solo ha crecido en el número de grupos de investigación categorizados en el SNCTeI (2 en categoría A; 6 en B, 31 en C; y 1 reconocido), sino también ha incrementado el número de productos resultados de proyectos de investigación. Al analizar concretamente la tipología de formación de recurso humano para la CTeI, se observa que esta creció 21,48%, al pasar de 838 producto de investigación en esta tipología en el 2018 a 1.018 productos de formación de recurso humano en el 2021, según información registrada en la plataforma de la ciencia en cifras de Minciencias.

**Tabla 8. Productividad desagregada en formación de recursos humano**



Fuente: DGI, a partir de información de la ciencia en cifras de Minciencias.

De otro lado, es necesario señalar, que se cuenta con estrategias permanentes para el fortalecimiento de la formación en recurso humano para la CTeI, las cuales están relacionadas con: i) Convocatoria permanente para la financiación de proyectos de investigación de pregrado, maestría y doctorado; ii) Diseño y ejecución de convocatorias internas para el desarrollo de proyectos de investigación; y iii) Participación de los grupos de investigación en proyectos de investigación de convocatorias externas.

**Meta 6.7** Conscientes de la necesidad de fortalecer los procesos de I+D+i en la Universidad de los Llanos, desde la Dirección General de Investigaciones se diseñó el programa de incentivos para el fomento del desarrollo tecnológico y la innovación en la institución, cuyo programa se desarrolla a través de dos mecanismos de incentivos: 1) Incentivos a partir del desarrollo de posibles prototipos y experiencias piloto; y 2) Incentivos para la generación de ideas y la co-creación de la comunidad universitaria: Innova Unillanos.

En este sentido, a través del primer mecanismo de incentivos se identificaron dos posibles activos de conocimiento o productos que pueden iniciar algún proceso de escalamiento. A continuación, se describen los productos resultados de desarrollo tecnológico e innovación:

**Tabla 9. Activos de conocimiento identificados**

Nombre del activo	Facultad y programa al que pertenece	Grupo de investigación al que pertenece	Nivel de madurez tecnológica (TRL)
Sensor táctil basado en fibras de grafeno oxidado obtenidas de la cascarilla de arroz	Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, Programa de Ingeniería Electrónica y Departamento de Matemáticas y Física.	Grupo de Investigación en Tecnologías Emergentes –GITEM, categoría C.	Etapas de validación o pruebas de laboratorio (TRL4)



SmartCIS - Smart Crop Irrigation System	Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías. Departamento de Matemáticas y Física, Programa de Ingeniería Electrónica	Macrypt, categoría B	Validación de los sistemas, subsistemas o componentes en un entorno relevante (TRL 5)
---	--	----------------------	---

Fuente: DGI

Estos activos de conocimiento fueron presentados por sus respectivos creadores ante el Consejo Institucional de Investigaciones.

### Metas en ejecución

En relación a la **Meta 6.5** la estrategia en “**CONTACTO CON LA U**” ha sido implementada a través de diferentes acciones desde el Programa de Egresados, esta estrategia busca incrementar el registro de egresados no inscritos en la base de datos para alcanzar y mantener el contacto de por lo menos del 2 % de los egresados para el año 2022, el 4 % para el año 2023 y 5 % para el año 2024.

Es por ello que durante el periodo del primer semestre de 2023 el Programa de Egresados ha participado en diferentes escenarios que han permitido ser articuladores de reencuentro o encuentro por primera vez con nuestros egresados.

Gracias a la implementación de estrategias por medios virtuales y digitales se logró que, desde el periodo de enero a junio de 2023, una recopilación de información de 1.073 egresados de los cuales no se tenía información, la cual fue consolidada a través de la encuesta de acreditación.

**Tabla 10. Registro de información- Primer semestre 2023**

PERIODO DE GRADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL REGISTROS
1982 A 2010	31	13	3	1	155	51	<b>254</b>
2010 a 2021	80	44	58	9	151	46	<b>388</b>
2022- 2023	12	244	9	81	80	5	<b>431</b>
TOTALES	123	301	70	91	386	102	<b>1073</b>

Fuente: DPS

Con el objetivo de fortalecer el contacto permanente con la comunidad de Egresados, se llevó a cabo en modalidad virtual el CURSO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA con una intensidad de 48 horas, este curso permitió fortalecer las competencias enseñanza-aprendizaje de los egresados de la Universidad de los Llanos vinculados a la secretaría de Educación del Meta, a través de 4 módulos enfocados en las áreas de matemáticas, física, educación física y didáctica, los cuales fueron desarrollados por docentes de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Como resultados obtenidos se logró:

- Se dio fortalecimiento a 121 egresados que desempeñan labores de docencia en municipios cercanos a Villavicencio y de difícil acceso de todo el departamento del Meta, que no se habían logrado impactar por sus lugares de trabajo y residencia.
- De estos docentes 14 son estudiantes de programas de posgrado. Se logró establecer colaboración por parte de la Secretaria de Educación del Meta para llegar a esta población de docentes.
- El fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes beneficiados por esta propuesta redundará en la transmisión de conocimiento a los estudiantes de estas zonas, con nuevos modelos y dinámicas educativas actualizados.
- Se logró visibilizar de manera positiva los aportes académicos formativos que realiza la Universidad a sus egresados.

Con respecto a la **Meta 6.6**, se encuentra actualmente en desarrollo. Para llevar a cabo el proyecto de Educación Continuada, la Dirección ha tomado diversas acciones administrativas, entre las cuales se incluyen la actualización del procedimiento de Educación Continuada y la revisión y actualización de la propuesta del proyecto presentado el año anterior. La propuesta del proyecto de Educación Continuada fue aprobada por el Consejo Institucional de Proyección Social en la Sesión Ordinaria No 011, realizada el 5 de julio. En esta sesión, se asignaron recursos de proyección social por un monto de (\$20.000.000) para llevar a cabo el proyecto.

El Diplomado "Power Skills: Potencia tus Habilidades e Impulsa el Cambio" está planificado con una duración de 90 horas y estará dirigido tanto a la comunidad académica como a la comunidad en general del área de influencia de la Universidad de los Llanos. El diplomado se compone de 5 módulos, y su objetivo es proporcionar a cada participante las herramientas necesarias para desarrollar habilidades relevantes y promover un cambio positivo tanto a nivel laboral como en su bienestar personal.

El inicio del diplomado está programado para el mes de agosto. Hasta la fecha del presente informe, la Dirección ha realizado la radicación de la documentación requerida para la contratación ante la oficina de Jurídica, con el fin de avanzar en la preparación y organización del programa.

Frente a la **Meta 6.8**, que consiste en elaborar una propuesta normativa para el reconocimiento y operación del Observatorio de la Orinoquia, se ha avanzado en la fase inicial del estudio y se han identificado algunos vacíos normativos en la Universidad relacionados con los Observatorios. Aunque no se encuentran disposiciones específicas sobre ellos, se ha observado la existencia de cinco convenios interinstitucionales que dieron origen a cinco Observatorios, con la participación de profesores de diversas facultades. Cuatro de estos Observatorios ya están reconocidos por sus respectivas facultades y operan con proyectos en colaboración con aliados externos.

Para construir la propuesta conjunta, se realizaron reuniones con los profesores responsables de los Observatorios, revisando en detalle la creación y el trabajo realizado por cada uno de ellos, incluyendo sus objetivos, cartera de servicios y logros alcanzados. Esta revisión

exhaustiva ha culminado en un Estado de Arte de los Observatorios de la Universidad, un documento que puede ser publicado por la institución, y que está en proceso de revisión por parte del Comité Editorial de la Universidad.

Se ha logrado elaborar también el contenido normativo del Observatorio de la Orinoquia, y se ha propuesto la idea de articular a todos los Observatorios en un Sistema de Observatorios, con una perspectiva interdisciplinaria, con el objetivo de organizar estos colegiados y aumentar el impacto de sus aportes, publicaciones y logros en la región de la Orinoquia.

Con base en estas construcciones, se ha formulado una propuesta normativa que busca incluir a los Observatorios ya reconocidos por las Facultades, así como al Sistema de Observatorios - Observatorio de la Orinoquia, dentro de las Disposiciones Generales para la Implementación de las Diferentes Unidades Académicas, en el Capítulo 6, Artículo 39, del Acuerdo Superior No. 002 de 2011. La competencia para dar vía libre a este procedimiento recae en el Consejo Superior, y se espera que aprueben un Acuerdo Superior para tal fin. Una vez que se cuente con la aprobación del Consejo Superior, corresponderá al Consejo Académico, mediante Acuerdo, determinar la creación del Sistema de Observatorios - Observatorio de la Orinoquia, según sus competencias.

En la actualidad, la Meta se encuentra en su fase final, en la que se realiza la revisión jurídica de los articulados de los Acuerdos, asegurando que se ajusten adecuadamente a la normatividad de la Universidad.

La **Meta 6.9** ha mostrado avances significativos durante el primer semestre en la construcción del documento de condiciones institucionales para el departamento del Guaviare. Se ha trabajado de manera sólida siguiendo la normativa del Decreto 1330 y utilizando información proporcionada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Un aspecto clave ha sido el establecimiento de un calendario de trabajo que ha permitido monitorear y verificar los avances realizados, así como realizar las modificaciones necesarias para garantizar la calidad del proceso. Para avanzar en la viabilidad del convenio marco, se tiene previsto iniciar acercamientos con la Secretaría de Educación. Adicionalmente, las facultades de Ciencias Humanas y de la Educación y la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería están trabajando de manera independiente en la propuesta de las tecnologías que formarán parte de la nueva propuesta formativa.

## **B. OTRAS ACCIONES DE GESTIÓN**

### **DOCENCIA**

#### **1. Acreditación Institucional en Alta Calidad**

En el marco del Plan de Renovación de la Acreditación Institucional, se está desarrollando la Etapa I. de planificación del proceso, específicamente la primera actividad "Autodiagnóstico Institucional". En esta etapa se realizan diferentes actividades que consolidan la planeación y la organización para desarrollar el nuevo proceso de autoevaluación y solicitud de la renovación de la Acreditación Institucional. Se parte de hacer un diagnóstico del proceso anterior, la verificación del cumplimiento de los diferentes compromisos institucionales en el



quehacer de la Universidad y se verifica y definen las metodología e instrumentos en correspondencias con los lineamientos 2022 del CNA para la autoevaluación Institucional y de los programas académicos.

En orden a la consolidación del diagnóstico institucional, que se tomará como línea base de la Autoevaluación Institucional, se han realizado jornadas de sensibilización dirigidas a los estamentos universitarios, y paralelamente se están recolectando sus apreciaciones mediante encuestas. Por otra parte, se están elaborando instrumentos para la recolección de información cuantitativa requerida en el proceso de autoevaluación de la Institución.

## 2. Internacionalización

### ➤ Movilidad Virtual:

Para el 2023 IPA, se realizaron un total de diez (10) movilidades de profesores en el marco de los cursos ofertados en Movilidad Virtual de la estrategia de la Internacionalización en el aula bajo la actividad de Profesor Invitado, de los cuales son siete (7) profesores entrantes y tres (3) Profesores Salientes de los cuales corresponden a los siguientes programas académicos: Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Educación Infantil, Fisioterapia, Ingeniería Agroindustrial, Especialización en Seguridad y Salud en el trabajo y Fonoaudiología.

**Tabla 11. Cursos ofertados en movilidad virtual**

No.	Nombre del Profesor	Nombre del Curso	Semestre	Programa	Institución de procedencia	Profesor Entrante / Saliente
1	Esmir Torres Monrras	Promoción de la salud y seguridad en trabajo	1°	Esp. en Seguridad y Salud en el trabajo	Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm - UNISINU	Entrante
2	Miltón Orlando Sarria Rojas	Sistemas Digitales II	5°	Ingeniería Electrónica	Universidad Santiago de Cali - USC	Entrante
3	Cesar Augusto Romero Molano	Circuito digital II	5°	Ingeniería Electrónica	Universidad de los Llanos	Saliente
4	Diana Margarita Ortiz Riveros	- Didácticas Emergentes - Semillero de Investigación Estudios Sociales de las Infancias	- 8°  - Semillero	Licenciatura en Pedagogía Infantil y Educación Infantil	Commission Scolaire Marie-Victorin  Secretaria de Educación	Entrante
5	Elizabeth Casallas Forero	Electiva: Diversidad funcional de	9°	Licenciatura en Pedagogía Infantil y	Universidad de los Llanos	Saliente

		línea de profundización		Educación Infantil		
6	Diego Ernesto Cruz Sanabria	Adquisición y desarrollo del lenguaje oral.	2°	Fonoaudiología	Universidad Manuela Beltrán - UMB	Entrante
7	Natalia García Corredor	Biomecánica	3	Fisioterapia	Universidad Autónoma de Bucaramanga	Entrante
8	Rita Daniela Cárdenas Pérez	Aseguramiento de la Calidad	9	Ingeniería Agroindustrial	Universidad Privada del Valle - UNIVALLE	Entrante
9	Sonia Carolina González	Morfofisiología I	1	Fisioterapia	Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB	Entrante
10	Ayza Yamir Urbina Angarita	Aseguramiento de la Calidad	9	Ingeniería Agroindustrial	Universidad de los Llanos - UNILLANOS	Saliente

Fuente: OIRI

### 3. Convocatorias docentes Ocasionales

Con el propósito de fortalecer el talento humano docente para el primer periodo académico de 2023, se desarrollaron una serie de convocatorias públicas para proveer plazas docentes bajo la modalidad de profesores ocasionales. A continuación, se presenta un resumen del proceso desarrollado en dicho aspecto:

**Tabla 12. Plazas docentes convocadas y provistas**

FACULTAD	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	NÚMERO DE PLAZAS PROVISTAS
Ciencias de la Salud	3	2
Ciencias Humanas y de la Educación	3	2
Ciencias Económicas	2	0
Ciencias Básicas e Ingeniería	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>5</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica

Adicionalmente, se realizó convocatoria pública para actualizar el banco de datos digital, con miras a ampliar la disponibilidad de hojas de vida de profesores que pueden ser vinculados como catedráticos.

#### **4. Interlocución con el Estamento Estudiantil**

##### **➤ Mesa académica Resolución Rectoral 0123 de 2022:**

En el marco de lo establecido en la Resolución Rectoral N° 0123 de 2023, la Vicerrectoría Académica realizó durante el primer semestre de 2023, dos convocatorias a reunión de la Mesa Académica, abordando como tema central la segunda lengua para estudiantes, en especial las acciones enmarcadas en el Plan de Bilingüismo de la Universidad -BULL.

##### **➤ Revisión de prácticas y visitas extramuros**

Con ocasión de algunas solicitudes realizadas por parte de los estudiantes de Programas de Licenciatura, se desarrollaron espacios de interlocución para revisar la posibilidad de brindar apoyo económico para el desarrollo de las prácticas formativas y práctica profesional docente.

##### **➤ Revisión solicitudes de estudiantes asociadas a la Sede Boquemonte**

El día 11 de abril con la participación de varios representantes de la administración de la Universidad, se llevó a cabo una reunión con representantes estudiantiles, con el propósito de abordar temáticas inherentes a la sede Boquemonte, en el Municipio de Granada en los siguientes temas:

- Transporte para estudiantes de la Sede Boquemonte.
- Docentes para la Sede Boquemonte.
- Inglés presencial para la Sede Boquemonte.
- Laboratorios para Licenciatura Educación Campesina y Rural – Sede Boquemonte.
- Proyección Presupuesto para Campus Boquemonte.

#### **5. Interlocución con el Estamento Docente**

##### **➤ Análisis función docencia**

Con ocasión de la presentación del proyecto de acuerdo superior "Por el cual se establecen los tiempos de dedicación de los profesores de planta y ocasionales a la función misional de docencia" ante el Consejo Académico, y en atención a las observaciones realizadas por los Consejeros, se concertó un cronograma de reuniones, con el propósito de revisar detalladamente la reglamentación existente en torno al desarrollo de la función docencia. En estos espacios, participaron además de la comisión definida por el Consejo Académico, los Directores de Unidades Académicas y Secretarios Académicos de las 5 Facultades.

##### **➤ Mesas de concertación entre la administración y el estamento profesoral**

Con el fin de evaluar el desarrollo de las funciones misionales en el marco de la dinámica institucional y atender los distintos requerimientos emanados de la asamblea general de profesores, se emitió la Resolución Rectoral N°0715 de 2023 "Por la cual se establecen las mesas de concertación entre la administración y el estamento profesoral".

Dichas mesas tienen como objetivo abordar las siguientes temáticas: Docencia, Investigación, Proyección Social, Acreditación y finalmente temas Administrativos; están conformadas por administrativos designados y docentes de las distintas facultades.

En lo que concierne a la mesa de concertación sobre docencia, se destaca que se han desarrollado dos encuentros, en los cuales se ha avanzado con la revisión del Acuerdo Superior 013 de 2014.

## **6. Ajuste Normativo**

- ACUERDO ACADÉMICO N° 002 DE 2023, "Por el cual se definen la composición y funciones del Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales": Este acto administrativo es el resultado de la actualización de las disposiciones contenidas en del A.A 015 de 2021, en aras de precisar algunas situaciones relacionadas con los miembros del Comité y el alcance del mismo.
- ACUERDO ACADÉMICO N° 003 DE 2023, "Por el cual se establecen las estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en estudiantes – plan de bilingüismo Universidad de los Llanos BULL": Este Acuerdo Académico deroga las disposiciones contenidas en el Acuerdo Académico 016 de 2016 y, es el resultado de un importante proceso llevado a cabo con la participación de estudiantes y el Centro de Idiomas. De esta actualización se destaca los programas de formación a los que pueden acceder los estudiantes en el marco del Plan BULL, los cuales son cuatro (4) módulos.

Adicionalmente, se establecieron 7 opciones a través de las cuales, los estudiantes pueden demostrar la suficiencia en una segunda lengua.

## **7. Agenda estratégica Consejo Superior:**

El Consejo Superior ha definido una Agenda estratégica para abordar las necesidades de ajuste normativo que presenta la Universidad. Dentro de los actos administrativos priorizados se encuentran: 1. Ajuste a los tiempos mínimos asignados a las funciones misionales. 2. Propuesta de ajuste Acuerdo Superior 013 de 2014. 3. Propuesta de ajuste Acuerdo Superior 011 de 2018. 4. Propuesta de Lineamientos para otorgar apoyos económicos con destino a capacitación y formación avanzada de Docentes Ocasionales. 5. Propuesta de ajuste Acuerdo Superior 012 de 2009.

En virtud de la naturaleza de dichos acuerdos, la Vicerrectoría Académica ha liderado la convocatoria a las reuniones, en las cuales, se ha definido un cronograma de trabajo con las dependencias involucradas. En la actualidad el avance más significativo se encuentra en el ajuste al Acuerdo Superior 011 de 2018. También, se han realizado jornadas de trabajo en torno a A.S 013 de 2014, con la participación de la Secretaría General, la oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Planeación y la división de Servicios Administrativos. Se estima continuar avanzando conforme al cronograma previsto por el grupo de trabajo, en aras de cumplir con el objetivo de actualización de dichas normas.

## **8. Actualización normativa para los programas académico de posgrados**

Como resultado de un trabajo articulado al interior del Comité Curricular de Posgrados, y bajo el liderazgo de la Coordinación Institucional de Posgrados, se logró la publicación de los siguientes actos administrativos:

- Acuerdo Superior No 001 de 2023, "Por el cual se establecen las categorías y criterios para el pago de honorarios de los profesores de los programas de posgrados de la universidad de los Llanos"
- Acuerdo Superior No 002 de 2023, "Por medio de la cual se establece el régimen de matrículas en los programas académicos de posgrados de la Universidad de los Llanos"
- Acuerdo Superior No 003 de 2023, "Por el cual se establece el reglamento estudiantil para los programas de posgrado de la Universidad de los Llanos".

Lo cuales, constituyen un gran avance, en términos de actualización normativa.

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES**

#### **1. Fortalecimiento de las capacidades investigativas a través de convocatorias internas y externas**

##### **➤ Convocatorias Internas**

A través del desarrollo de convocatorias internas se ha apoyado económicamente proyectos de I+D+i, con el propósito de fortalecer la calidad académica, la dinámica científica y tecnológica, la generación de impacto social y la producción intelectual de los docentes y grupos de investigación. En este sentido, para la presente vigencia se han desarrollado 74 proyectos de investigación que han venido ejecutando recursos de la Ficha BPUNI de investigaciones, de los cuales, 27 son de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, 21 proyectos son de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, 13 proyectos son de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, 10 son de la Facultad de Ciencias de la Salud, y 3 proyectos de la Facultad de Ciencias Económicas.

##### **➤ Convocatorias Externas**

Durante el primer periodo del 2023, la Dirección General de Investigaciones realizó el acompañamiento a 5 proyectos de investigación que se presentaron a las convocatorias realizadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación -Minciencias. A continuación, se muestran los proyectos que se presentaron a las convocatorias en mención:

**Tabla 13. Proyectos de investigación presentados a las convocatorias realizadas por Minciencias**

Convocatoria	Nombre del proyecto	Estado del Proyecto
Convocatoria 934_Convocatoria de estancias posdoctorales orientadas por misiones - 2023	Producción orgánica y agenda 2030: empoderando a los agricultores familiares y urbanos comunitarios como perspectivas para la minimización de las desigualdades sociales y el crecimiento económico en el municipio de Villavicencio en el departamento del Meta, Colombia	En proceso de verificación de requisitos
	Caracterización biológica y molecular de mariposas con potencial ecoturístico para incentivar el desarrollo económico sostenible en el piedemonte llanero	En proceso de verificación de requisitos
Convocatoria 935_programa orquídeas. mujeres en la ciencia: agentes para la paz	Recuperación de los saberes medicinales ancestrales para el control de vectores y las enfermedades que transmiten, en el marco del fortalecimiento de la medicina tradicional indígena del municipio de Mesetas-Meta	En proceso de verificación de requisitos
Convocatoria 937 "Investigación Fundamental".	Optimización del proceso de pirólisis de cascarilla de arroz para la obtención de materiales carbonosos y su potencial aplicación en la captura de CO2 proveniente de fuentes móviles	En proceso de verificación de requisitos
	Biocarbonos activados obtenidos a partir de cuesco de palma: un estudio de las condiciones de síntesis, propiedades fisicoquímicas y su desempeño como adsorbentes de contaminantes emergentes	En proceso de verificación de requisitos

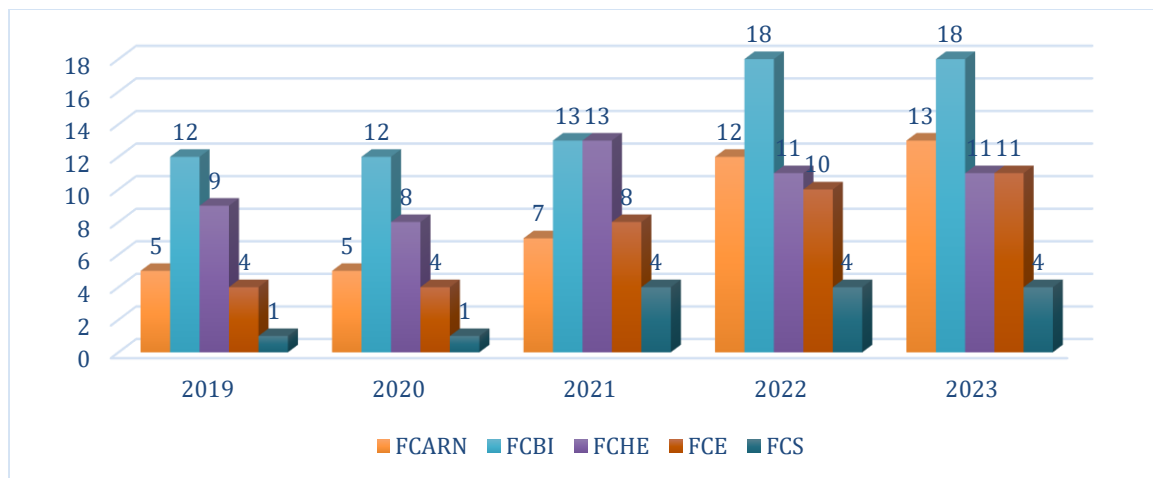
Fuente: Dirección General de Investigaciones

Es importante indicar que la Gestión de proyectos de investigación a través de convocatorias externas o convenios para la consecución de recursos que permitan el fortalecimiento de los procesos investigativos de ciencia, tecnología, innovación y creación, implican la realización de actividades relacionadas con el asesoramiento y retroalimentación del proceso de formulación de proyectos y aplicación a dichas convocatorias externas.

## **2. Estrategia para el fortalecimiento de semilleros de investigación y del programa de jóvenes investigadores**

El objetivo de la presente estrategia es fomentar que los semilleros de investigación y los jóvenes investigadores participen de manera activa en el desarrollo de la investigación formativa y en la construcción y difusión de la cultura científica en la Universidad de los Llanos. La Universidad de los Llanos cuenta con 57 semilleros de investigación, de los cuales 18 semilleros pertenecen a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, 13 semilleros a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, 11 a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, 11 a la Facultad de Ciencias Económicas y 4 Facultad de Ciencias de la Salud.

### Ilustración 7. Semilleros de investigación de la Universidad de los Llanos por facultad, periodo 2017-2023



Fuente: Dirección General de Investigaciones

Bajo esta premisa, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de los semilleros de investigación, se encuentra en implementación la Convocatoria interna para el fortalecimiento de las habilidades científicas como complemento al proceso académico de los estudiantes que hacen parte de los semilleros de investigación – 2023, la cual se diseñó con el propósito de fortalecer e incentivar la iniciación científica de los estudiantes de la Universidad de los Llanos y buscar la sostenibilidad de los semilleros y grupos de investigación.

Así mismo, desde la Dirección General de Investigaciones se ha apoyado la participación de estudiantes de los semilleros Investigación en presentaciones tipo poster, bajo las modalidades de investigación en curso, propuesta de investigación, experiencias significativas, e investigación terminada en el XX Encuentro Regional de Semilleros de Investigación RedCOLSI.

De otro lado, se diseñó y desarrolló el Programa de fomento a la investigación para la calidad académica y la formación de nuevos investigadores, cuyo programa contempla dos Convocatorias internas, la primera es la convocatoria permanente para la financiación de proyectos de investigación de maestría y doctorado; y la segunda es la convocatoria interna de jóvenes investigadores. Ésta última contó con la participación de 5 jóvenes investigadores, quienes presentaron sus propuestas de proyectos para ser evaluados por pares externos y posteriormente ser financiados al cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.

### 3. Estrategias para el fortalecimiento de los grupos de investigación y docentes investigadores de la Universidad de los Llanos ante el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Universidad de los Llanos actualmente cuenta con 48 grupos de investigación institucionalizados, de los cuáles, 40 se encuentran reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTeI, de acuerdo a la convocatoria 894 de 2021<sup>1</sup>

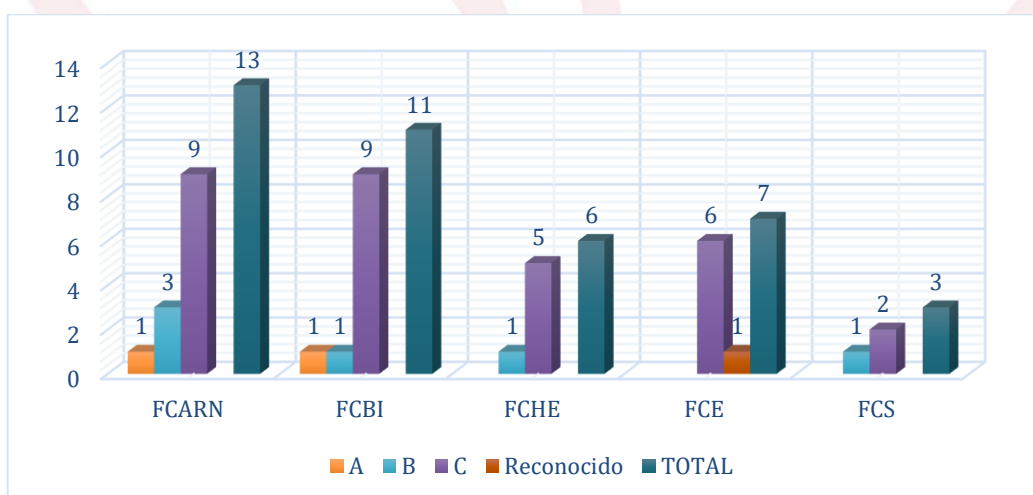
**Ilustración 8. Grupos de investigación de la Universidad de los Llanos, periodo 2015-2022**



Fuente: Dirección General de Investigaciones

En cuanto a los grupos de investigación de la Universidad de los Llanos categorizados en el SNCTeI, 2 grupos se encuentran categorizados en A, 6 en B, 31 en C y 1 grupo de investigación se encuentra reconocido.

**Ilustración 9. Grupos de investigación categorizados por facultad en la Universidad de los Llanos**



Fuente: Dirección General de Investigaciones

<sup>1</sup> Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTeI- 2021



Teniendo en cuenta lo anterior, desde la Dirección General de Investigaciones se ha implementado una estrategia para el fortalecimiento y categorización de los grupos de investigación participantes de la Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Minciencias. La estrategia en mención contempla: 1) Recolección de información de los resultados de clasificación de grupos; 2) Clasificación y contraste de productos faltantes por grupo de investigación según la tipología Miniciencias; 3) análisis individual por cada grupo de investigación; y 4) Establecimiento de estrategias pertinentes para la categorización de cada grupo de investigación participante.

Finalmente, con el propósito de cumplir con la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales realizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, y en cumplimiento de la Resolución 1349 del 2015 y la Resolución 648 del 2016, las cuales le otorgan a la Universidad de los Llanos el permiso marco de especímenes y especies silvestres, desde la Dirección General de Investigaciones se han desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento a los proyectos de investigación que requieren colectas, y realización de informes semestrales en el marco de las resoluciones mencionadas con anterioridad.

#### **4. Estrategias para el fortalecimiento y articulación de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en la Universidad de los Llanos.**

La Universidad de los Llanos reconoce la investigación como motor y fuente de transformaciones sociales, por lo que se hace necesario implementar estrategias que permitan el fortalecimiento y articulación de la CTeI al interior de la institución y con el desarrollo regional, nacional e internacional. En este sentido, se realizó el acompañamiento para la creación del Centro de Innovación del Departamento del Meta; se diseñó la convocatoria para apoyar proyectos de investigación, creación e innovación de docentes investigadores y estudiantes de la Universidad de los Llanos, y la convocatoria para el fortalecimiento de la producción científica y tecnología de docentes investigadores y grupos de investigación de la Universidad de los Llanos; así mismo se ha apoyado la realización de eventos de investigación, creación e innovación; y pasantías o estancia de investigación corta de docentes investigadores categorizados en el SNCTeI.